

DIPLOMATURA SUPERIOR UNIVERSITARIA DERECHO DE LOS USUARIOS Y DE LOS CONSUMIDORES

3ª Edición | metodología e-learning

Título propio:



Obtención del **Diploma acreditativo**
por Tirant Formación y Universidad
Nacional Del Sur (Argentina)



formacion.tirant.com



**tirant
formación**

Sobre la diplomatura

La presente Diplomatura Online tiene como objetivo el **estudio sistematizado de las regulaciones, jurisprudencia y doctrina del derecho del consumidor en todos sus aspectos**, como forma de dotar a los cursantes de conocimientos profundos que les permitan satisfacer con solidez las necesidades actuales de su formación profesional, para lo que se abordarán problemáticas concretas de manera interdisciplinaria, analizando las diferentes situaciones desde la órbita del derecho civil, comercial, económico, administrativo y procesal. Todo ello con énfasis en la casuística, la jurisprudencia y el contacto directo y personal con operadores reales del derecho del consumidor.

El Programa es de fundamental interés para profesionales abogados independientes, como así también aquellos que se desempeñan en el ámbito de los servicios nacionales, provinciales y municipales de defensa del consumidor, entes reguladores, O.N.G., asesorías y servicios de atención al cliente.

- Te permite conocer las últimas tendencias y perspectivas del derecho del consumidor.
- Te ayudará a relacionarte con las fuentes que posibiliten mantenerse actualizados en una materia tan dinámica y cambiante.
- Con acceso a clases online, masterclass y actividades académicas impartidas por profesorado de prestigio internacional.



Dirección:
Javier Wajntraub

Abogado y Profesor contratado, Universidad Nacional del Sur. Catedrático de Derecho del Consumidor, Universidad de Palermo.

Objetivos

Brindar una profunda capacitación sobre el derecho del consumidor, en particular el acceso al consumo de bienes y servicios, el régimen de los contratos de consumo, la responsabilidad civil por incumplimientos y por daños frente al consumidor, la responsabilidad de los prestadores, los procedimientos administrativos y los pormenores de la vía judicial.

Ofrecer herramientas analíticas que redunden en una mejora significativa en la atención y solución de problemas tanto de los usuarios y consumidores, como de aquellos que provengan del sector proveedor, el ámbito regulatorio y el relativo a la resolución de conflictos (administrativo, judicial y privado).

Posibilitar la interacción con profesionales de Iberoamérica, de manera de construir puentes que redunden en oportunidades profesionales y de interconsulta, además de enriquecerse con la experiencia comparada.

Dirigido a

La demanda de capacitación en esta área es de gran relevancia, tanto por profesionales que ejercen libremente su profesión cuanto por empleados y funcionarios de instituciones públicas y privadas. Está destinada no solo a abogados, sino a todos los profesionales vinculados o interesados en el Derecho del Consumidor.



Programa académico

MÓDULO I

■ ASPECTOS INTRODUCTORIOS

1. Fundamentos de la protección del consumidor en el derecho moderno. Conceptos básicos del Derecho del Consumidor. Surgimiento y desarrollo de esta especialidad. Economía de mercado y derecho del consumo. Relación con el derecho de la competencia. Los grandes principios del derecho del consumo.

2. Definición de la Relación de Consumo. Caracteres. Ámbito de aplicación del régimen tuitivo. Consumidor y usuario: Concepto y diferencias. Proveedor de bienes o servicios: Concepto. Sujetos y clases de actos excluidos. Supuestos dudosos.

3. Las normas que integran el derecho del consumo: problemas con los criterios de integración normativa. La cuestión en el derecho comparado.

MÓDULO II

■ INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

1. Información y publicidad. Deberes de colaboración, reserva, lealtad e información en la etapa precontractual. La formación del consentimiento en el contrato clásico y en los contratos de consumo. Fundamento de la obligación de informar en cabeza del proveedor. Sujeto de la obligación informativa. Conducta debida: el comportamiento informativo. Naturaleza.

2. El deber de consejo o asesoramiento. El deber de advertencia. El objeto de la obligación de informar. Regla general. Caracteres de la información a suministrar. Normas particulares: supuestos que imponen una obligación de informar de carácter especial. Regulación contenida en otras normas que integran el sistema tutelar.

3. Oferta y publicidad. Condiciones. Efectos. Revocación. La publicidad en el derecho del consumo. Caracterización. Diversas clases. Función de la publicidad en la contratación contemporánea. Técnicas publicitarias y protección del consumidor. Regulación legal de la publicidad. Publicidad engañosa: distintos supuestos y remedios jurídicos.

MÓDULO III

■ PROBLEMÁTICA DE LA CONTRATACIÓN

1. El contrato de consumo: Conceptos y caracteres. Formulación legal. Diferencias del contrato de consumo con el concepto clásico de contrato. La contratación en la sociedad contemporánea: diversas modalidades. Técnicas de contratación y comercialización.

2. Contratación de consumo. Contratos con cláusulas predispuestas, por adhesión y sujetos a condiciones generales: Problemas que plantean y remedios jurídicos. Interpretación de los contratos de consumo. Cláusulas abusivas: Caracterización. Distintos supuestos. Régimen de ineficacia. Integración judicial del contrato. Contratos conexos.

3. Prácticas abusivas. Régimen de garantías. Diversas clases de incumplimiento obligacional. Remedios legales. Garantías legales y convencionales: Concepto. Clases. Vicios redhibitorios: su regulación. Las garantías legales. Garantías convencionales: Servicio técnico, traslados y reparaciones. Facultades del consumidor. Las garantías en los contratos que tienen por objeto la prestación de servicios. La seguridad de los productos.

4. Venta domiciliaria y por correspondencia o por medio de telecomunicaciones, medios electrónicos o similares: Caracterización. Condiciones. Derecho de arrepentimiento. Problemática del comercio electrónico. Protección de datos personales. Otras cuestiones.

MÓDULO IV

■ DAÑOS APLICADOS A LAS RELACIONES DE CONSUMO

1. Prevención del daño. Emplazamiento de la cuestión. Tendencias actuales de la responsabilidad civil. Funciones del derecho de daños. Las razones de la insuficiencia de la tutela civil resarcitoria. La búsqueda de otros caminos. La prevención. Los sentidos de la prevención de los daños.

2. Tutela inhibitoria en materia de daños al consumidor. La autonomía de la tutela inhibitoria respecto de la tutela resarcitoria. Presupuestos de la inhibitoria en el plano del derecho sustantivo. Herramientas formales de la inhibitoria. Insuficiencia del proceso civil clásico y de sus herramientas. Las características de un proceso adecuado a la tutela inhibitoria.

3. El riesgo de desarrollo. Su función como eximente de responsabilidad. Los fundamentos para la admisión o rechazo de la defensa de riesgo de desarrollo. El riesgo de desarrollo como caso fortuito. La imposibilidad de asegurarse. Riesgo de desarrollo y carácter defectuoso del producto. Riesgo de desarrollo y función preventiva. Otras situaciones.

4. Derecho de daños. Esfera precontractual: Distintas situaciones que pueden presentarse. Naturaleza de la responsabilidad. Factor de atribución. Legitimación activa y pasiva. Incumplimiento del contrato por el proveedor: diversos supuestos. Op-

ciones a favor del consumidor.

5. La obligación de seguridad. Daños causados por productos elaborados: Concepto. Casos. Régimen legal. Legitimación activa y pasiva.

6. Daños punitivos. La cuantificación económica de los daños punitivos. La figura en el Derecho Comparado. Los Daños Punitivos y la Responsabilidad Civil. Efectos en la Economía de los Daños Punitivos. Estado de Situación actual del Instituto.

MÓDULO V

■ SERVICIOS FINANCIEROS

1. Servicios financieros: bancos y tarjetas de crédito. Seguros.

2. El sobreendeudamiento del consumidor. Planteamiento de la problemática. La cuestión en el derecho comparado y en el proyecto de Código de Defensa del Consumidor de la República Argentina.


MÓDULO VI

■ LOS DESAFÍOS DEL DERECHO DEL CONSUMIDOR

1. La cuestión del consumo sustentable. Relación entre el consumo y el ambiente. Evaluación de riesgos previa. La aplicación del principio de precaución. El caso de los alimentos y medicamentos. Casos jurisprudenciales.

2. Inteligencia artificial y consumo. Contratos cloud, smartcontracts, machine to machine.

3. Derecho, economía y comportamiento. Aportes del Análisis Económico del Derecho para la protección del consumidor.



4. Perspectiva empresarial de la materia. La experiencia de la autorregulación. Concepto. La autorregulación como herramienta de resolución de conflictos y de construcción de valor empresarial. Códigos de buenas prácticas. Defensorías del Cliente. Responsabilidad Social y Protección del Consumidor.

MÓDULO VII

■ MECANISMOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES

1. Políticas públicas para la protección del consumidor. Rol de los gobiernos. Participación para la toma de decisiones públicas.

2. Protección administrativa del consumidor. Finalidad de la denuncia en sede administrativa. Actuación de oficio. Alcances. Caracteres. Legitimados. Tribunales arbitrales de consumo.

3. El rol de las organizaciones de consumidores. Requisitos de constitución. Funciones de asesoramiento e información. Límites a sus facultades. Función en el proceso administrativo y judicial.

4. El acceso del consumidor a la justicia desde el plano individual. Acciones judiciales deducidas por el consumidor: legitimados activos y pasivos.

5. Procesos colectivos. Competencia. Procedimiento aplicable. Efectos de la sentencia. Derecho comparado.

Profesorado



ARGENTINA:

María E. D'Archivio

Profesora de derecho del consumidor, Universidad de Buenos Aires (UBA)



Matías Irigoyen Testa

Profesor de derecho del consumidor, Universidad Nacional del Sur (UNS)



Belén Japaze

Profesora adjunta de derecho del consumidor, Universidad Nacional de Tucumán (UNT)



Sebastián Picasso

Catedrático de derecho civil, Universidad de Buenos Aires (UBA)



Daniel Pizarro

Catedrático de derecho civil, Universidad Nacional de Córdoba (UNC)



José Sahián

Profesor asociado de derecho del consumidor, Universidad Nacional de Tucumán (UNT)



Julio Corenfeld

Profesor de derecho del consumidor, Universidad Nacional del Sur (UNS)



Fulvio Santarelli

Profesor adjunto de derecho civil, Universidad de Buenos Aires (UBA)

Profesorado



Pamela Tolosa

Decana facultad de derecho, Universidad Nacional del Sur (UNS)



Roberto Vázquez Ferreyra

Catedrático de derecho civil, Universidad Nacional de Rosario (UNR)



Javier Wajntraub

Catedrático de derecho del consumidor, Universidad de Palermo (UP)



BRASIL:

Claudia Lima Marquez

Profesora de derecho civil, Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS)



Simone Magalhaés

Maestra en Derecho Constitucional, Instituto Brasileño de Educación, Desarrollo e Investigación (IDP)



Bruno Miragem

Profesor asociado, Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS)



CHILE:

Francisca Barrientos

Directora departamento derecho privado, Universidad Alberto Hurtado (UAH)



Gabriel Hernández Paulsen

Coordinador académico doctorado en derecho, Universidad de Chile

Profesorado



Erika Isler

Profesora investigadora, Universidad Autónoma de Chile



Carlos Pizarro Wilson

Profesor de derecho civil, Universidad de Chile profesor de derecho civil, Universidad de Chile



Mauricio Tapia

Profesor de derecho civil, Universidad de Chile



COLOMBIA:

Juan Carlos Villalba

Director departamento derecho privado, Universidad Militar Nueva Granada de Bogotá (UMNG)



COSTA RICA:

Alvaro Hernández

Profesor titular de derecho civil, Universidad de La Salle



ESPAÑA:

Eugenio Llamas Pombo

Catedrático de derecho civil, Universidad de Salamanca (USAL)



Guillermo Orozco Pardo

Catedrático de derecho civil, Universidad de Granada (UGR)



José Luis Pérez Serrabona

Decano facultad de derecho, Universidad de Granada (UGR)



MÉXICO:

Fernando García Sais

Doctor en derecho, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Profesorado



Bernardo Altamirano Rodríguez

Profesor políticas públicas, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)



PERÚ:

Ivo Gagliuffi

Posgrado en competencia y regulación, Universidad de Salamanca (USAL)



Wendy Ledesma

Profesor de derecho del consumidor, Universidad Católica del Perú



URUGUAY:

Andrés Mariño López

Profesor derecho civil, Universidad de la República (UDELAR)

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

Los alumnos tendrán acceso a clases online sobre todas las asignaturas que conforman el programa académico impartidas por el profesorado de la Diplomatura. Además de ello, a lo largo del curso, habrá varias masterclass de diferentes personalidades de grandísimo prestigio internacional en la materia. Como complemento, los estudiantes tendrán a su disposición materiales escritos, materiales complementarios, foros de discusión y exámenes. El sistema de evaluación estará compuesto por la asistencia a las clases online y masterclass, la intervención en los foros de debate propuesto por el profesorado, la realización de los exámenes de opción múltiple y el workshop final propuesto.

REQUISITOS DE ACCESO

Para cursar la presente Diplomatura es necesario contar con título de grado terciario o universitario. Es requisito indispensable la entrega antes del comienzo de la Diplomatura de la copia del título universitario y de un documento identificativo de identidad.

CONDICIONES GENERALES

A través nuestra plataforma digital, accesible desde cualquier dispositivo en cualquier momento, los estudiantes podrán acceder desde cualquier lugar y sin limitaciones, a las clases online del programa, impartidas por grandes profesionales del sector. Además, podrán realizar consultas ilimitadas a los tutores y contarán con todo tipo de contenido de apoyo multimedia teórico y práctico y acceso a documentación auxiliar que permita afianzar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.